

GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Siendo las 12:00 horas del día 29 de abril de 2013, en la Ciudad de México, D.F., domicilio social de Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V., se reunieron en el quinto piso del edificio marcado con el número 45 de Cerrada Tecamachalco, Colonia Reforma Social, los señores accionistas y representantes de accionistas de dicha Sociedad, a fin de celebrar una Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas para la cual fueron debidamente convocados según convocatoria publicada en el periódico "Excélsior", el día 12 de abril de 2013. Un ejemplar de dicha publicación se agrega como Anexo uno al expediente de la presente acta.

Presidió la Asamblea, en los términos del artículo vigésimo primero de los Estatutos Sociales de la Sociedad y por designación de todos los accionistas presentes, el señor Licenciado Fernando José Lezama Shiraiishi, en ausencia del Presidente del Consejo de Administración, señor Don Olegario Vázquez Raña, ocupando la Secretaría de la misma el señor Licenciado Crispín Francisco Salazar Aldana, por ocupar dicho cargo en el Consejo de Administración.

A continuación el Presidente actuante dio la bienvenida a los señores Accionistas y propuso como escrutadores a los señores José Emilio Cuevas de la Garza y Gustavo Adolfo Rosas Prado quienes estando presentes aceptaron los cargos conferidos, una vez que dicha propuesta fue aceptada por la Asamblea, elaboraron la lista de asistencia la cual se agrega al expediente de la presente acta marcada como Anexo número dos; y procedieron a efectuar el escrutinio de las acciones representadas por los concurrentes y, después de haber efectuado el cómputo de asistencia, previa revisión que hicieron de la convocatoria publicada para la Asamblea en el periódico antes mencionado; de las constancias expedidas por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., de los listados de accionistas, del examen de las tarjetas de admisión expedidas a favor de los asistentes; de los formularios de poder y el registro de los accionistas, certifican y hacen constar que existe quórum estatutario para la celebración de la Asamblea de Accionistas convocada, ya que se encuentran y están legítimamente presentes o representadas 591'731,157 acciones de las 594'629,990 acciones en circulación con derecho a voto en que se divide el capital social pagado de la sociedad, equivalente al 99.51% de dicho capital social pagado con derecho a voto del Grupo Financiero.

Los mencionados escrutadores hacen constar todas y cada una de las circunstancias expresadas y referidas con anterioridad, así como el haberse dado cumplimiento a los requisitos a que se refiere el artículo 22 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y 49 de la Ley del Mercado de Valores, emitiendo la certificación que debidamente firmada se agrega al expediente de esta acta como Anexo número tres.

En vista de lo anterior y con base en las certificaciones e informe que presentan los propios escrutadores, el Presidente declaró legalmente instalada la presente Asamblea y por lo tanto válidas las resoluciones que en la misma se tomen.

GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

El Presidente actuante le solicitó al Secretario que procediera a dar lectura a la convocatoria mencionada en el primer párrafo de esta acta y, en especial, al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Informe que presenta el Consejo de Administración sobre las actividades correspondientes al Ejercicio Social terminado el 31 de diciembre de 2012, en términos y para los efectos del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 28 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores;
- II. Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad;
- III. Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad con números al 31 de diciembre de 2012 y aplicación de resultados. Resoluciones al respecto;
- IV. Designación o ratificación de los miembros del Consejo de Administración, del Presidente y Secretario del mismo, así como del Presidente del Comité de Auditoría;
- V. Determinación de los emolumentos a los miembros del Consejo de Administración;
- VI. Propuesta para ratificar el Convenio Único de Responsabilidades; y
- VII. Designación de las personas que deberán ocurrir ante Notario Público a la Protocolización del Acta de esta Asamblea, en su caso, así como a cumplimentar los acuerdos en ella tomados.

PUNTO PRIMERO.- INFORME QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO SOCIAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, EN TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 172 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y 28 FRACCIÓN IV DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES.

Para el desarrollo del presente punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea, señor Licenciado Fernando José Lezama Shiraishi, dio lectura al informe que rinde el Consejo de Administración a través de su Presidente, en términos de los artículos 28 Fracción IV incisos d) y e) de la Ley del Mercado de Valores y del 172 inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, sobre la marcha de la Sociedad y Entidades Financieras que lo conforman, por el ejercicio social comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2012.

Con relación a los demás informes a que se refiere la fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, el Presidente presentó y comentó a la Asamblea los documentos siguientes:

GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

El informe del Comité de Auditoría, que en su momento fue presentado al Consejo de Administración por el Presidente de dicho Comité, en términos del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores;

El Informe del Director General de la Sociedad, que en términos de la fracción IX del artículo 44 de la Ley del Mercado de Valores, presentó al Consejo de Administración;

Escrito de Autenticación del Secretario del Consejo de Administración, respecto al acuerdo parcial que dicho Consejo tomó en su sesión del mes de enero del año en curso, en la que se contiene la opinión respecto del Informe del Director General de la Sociedad, antes mencionado.

A continuación los Señores Accionistas después de revisar y comentar el informe del Consejo de Administración, incluyendo los informes y temas a que se refiere el artículo 28 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, dejando a salvo su voto los administradores de la Sociedad, por unanimidad de votos tomaron las siguientes:

RESOLUCIONES:

PRIMERA.- Se aprobó el informe rendido por el Consejo de Administración en términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, relativo a las actividades realizadas por la Sociedad durante el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2012.

SEGUNDA.- Se tuvo por rendido y aprobado el informe del Director General de la Sociedad, así como por presentada la Opinión del Consejo de Administración respecto a dicho Informe, asimismo, por rendido y aprobado el informe del Comité de Auditoría.

TERCERA.- Se dejó constancia en acta de que se entregó a los accionistas, para su conocimiento e información, un ejemplar de los informes a que se refieren las resoluciones anteriores, en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 28 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.

CUARTA.- Se ordenó agregar un ejemplar de los documentos mencionados en las resoluciones que anteceden, al expediente del acta.

PUNTO SEGUNDO.- INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES A CARGO DE LA SOCIEDAD;

En desahogo del presente punto del Orden del Día el Presidente actuante Licenciado Fernando José Lezama Shiraishi, comentó a los señores accionistas que la Sociedad cumplió en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo, para el pasado ejercicio 2011, en términos del dictamen emitido por el C.P.C. Mauricio Villanueva Cruz, del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

A continuación, después de comentar lo antes expuesto, la Asamblea en forma unánime tomo las siguientes:

RESOLUCIONES :

PRIMERA.- Se tuvo por presentado el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad por el ejercicio fiscal terminado en diciembre de 2011, en la forma en que fue expuesto a la Asamblea.

SEGUNDA.- Se ordenó agregar un ejemplar del Informe al que se refiere la resolución anterior, al expediente del acta.

PUNTO TERCERO.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD CON NÚMEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012; Y LA APLICACIÓN DE RESULTADOS. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

Continuando en el uso de la palabra, el Presidente actuante presentó a la Asamblea los Estados Financieros Consolidados Dictaminados del Grupo Financiero con números al 31 de diciembre de 2012; así mismo, propuso que considerando que en los mismos se refleja una utilidad de \$306 Millones de Pesos, propuso que en términos del artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se separara de la misma el 5% para incrementar la Reserva Legal y el resto se enviara al Renglón de Resultados de Ejercicios Anteriores.

A continuación el Presidente comentó a la Asamblea que es importante que los resultados acumulados del Grupo Financiero, una vez que estos han sido aprobados, fuera absorbidas las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores con los efectos de actualización registrados en los propios Estados Financieros, en específico en los rubros de capital social por \$1,365 millones, prima en venta de acciones por \$2 millones y la reserva de capital en \$4 millones, para un total que asciende a la cantidad de \$1,371 millones.

Puestos a consideración de los presentes los Estados Financieros y realizadas las propuestas antes referidas, la Asamblea en forma unánime, quedando a salvo el voto de los administradores de la Sociedad, tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA.- Se tuvieron por presentados y aprobados en sus términos, los Estados Financieros Consolidados Dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012, que les fueron entregados y comentados a los accionistas presentes.

SEGUNDA.- Se tuvo por presentado y rendido el informe del Auditor Contable Externo de la Sociedad, despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., representado por el

GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

C.P.C. Mauricio Villanueva Cruz, respecto de los Estados Financieros Dictaminados de la misma al 31 de diciembre de 2012 y antes aprobados.

TERCERA.- Se aprobó en ese acto todas y cada una de las actividades y operaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2012, aprobándose y ratificándose también, todos y cada uno de los actos realizados por el Consejo de Administración, Comité de Auditoría, Secretario, Apoderados y Funcionarios de la Sociedad, durante dicho ejercicio, por lo que se les otorgó el finiquito más amplio que en derecho proceda, liberándolos de cualquier responsabilidad en la que pudieran haber incurrido en la realización de los actos aprobados, durante el ejercicio social antes mencionado.

CUARTA.- Se aprobó que de la utilidad neta del ejercicio 2012 que se contiene en los Estados Financieros antes aprobados, por la cantidad de \$306 millones de pesos, se separara el 5% de la misma para incrementar la Reserva Legal y el resto se enviara al renglón de Resultados de Ejercicios Anteriores.

QUINTA.- Se aprobó que la actualización registrada en las cuentas de capital social, prima en venta de acciones y reserva de capital que forman parte de los Estados Financieros antes aprobados, se aplicara para absorber pérdidas acumuladas registradas en el renglón de Resultados de Ejercicios Anteriores y se instruyó a la Dirección para que se realizara los registros correspondientes.

SEXTA.- Se ordenó agregar un ejemplar de los documentos mencionados en las resoluciones anteriores, al expediente del acta.

PUNTO CUARTO.- DESIGNACIÓN O RATIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL MISMO. ASÍ COMO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.

En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, el Presidente actuante señaló que le fue presentada una propuesta al respecto por representantes de Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V. señores Gustavo Adolfo Rosas Prado y José Emilio Cuevas de la Garza, que sometió a la consideración de los señores Accionistas, en los términos siguientes: sean ratificados en su cargo los integrantes del Consejo de Administración de la Sociedad, sea ratificado como su Presidente al señor Don Olegario Vázquez Raña, y también sea ratificado como Secretario de dicho Órgano Colegiado, sin formar parte del mismo, al señor Licenciado Crispín Francisco Salazar Aldana para el ejercicio de dos mil trece.

Por otra parte, el Presidente actuante señaló que dichos representantes también han propuesto que en caso, de que sea ratificado como Consejero Propietario Independiente el C.P. Francisco Javier Padilla Villarruel, que el mismo sea ratificado como Presidente del Comité de Auditoría.

GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Tomando en cuenta las propuestas antes mencionadas, los señores Accionistas por unanimidad de votos, salvando su voto las personas en ellas involucradas, tomaron las siguientes:

R E S O L U C I O N E S

PRIMERA.- Se ratificó para integrar el Consejo de Administración de Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V. a las siguientes personas, quienes cumplen con los requisitos de elegibilidad establecidos en la Ley del Mercado de Valores y quienes estando presentes o habiendo tenido conocimiento de su posible ratificación o designación, manifestaron la aceptación de su nombramiento y protestaron el fiel y cumplido desempeño de sus cargos.

CONSEJEROS INSTITUCIONALES

PROPIETARIOS

SUPLENTE

OLEGARIO VÁZQUEZ RAÑA

ROBERTO SIMÓN SAUMA

OLEGARIO VÁZQUEZ ALDIR

ERNESTO RIVERA AGUILAR

ANTONIO BOULLOSA MADRAZO

EDUARDO ANTONIO YMAY SEEMANN

JAVIER VALADEZ BENÍTEZ

JOSÉ LUIS ALBERDI GONZÁLEZ

CONSEJEROS INDEPENDIENTES

PROPIETARIOS

SUPLENTE

FRANCISCO JAVIER PADILLA VILLARRUEL

JOSÉ FRANCISCO HERNÁNDEZ
ÁLVAREZ

JESÚS NUÑO DE LA ROSA Y COLOMA

RAFAEL BENÍTEZ MOLLAR

EDUARDO BERRONDO ÁVALOS

CARLOS ALVAREZ BERMEJILLO

RODRIGO ALONSO HERRERA ASPRA

JUAN PACHECO DEL RÍO

CARLOS JAVIER DE LA PAZ MENA

KAMAL ABBUD NEME

SEGUNDA.- Se ratificó para el ejercicio 2013 al señor Don Olegario Vázquez Raña como Presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V., a quien en el ejercicio de sus funciones se le ratificaron los poderes y las correspondientes facultades que al efecto y con anterioridad le fueron conferidas por la Sociedad.

GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

TERCERA.- Se ratificó al señor Licenciado Crispín Francisco Salazar Aldana como Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, sin formar parte del mismo, para el presente ejercicio de dos mil trece.

CUARTA.- En términos del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, para el ejercicio de dos mil trece, y toda vez que fue ratificado como Consejero propietario independiente, se ratificó como Presidente del Comité de Auditoría al C.P. Francisco Javier Padilla Villarruel.

QUINTA.- Se aprobó que a las personas anteriormente designadas en el desempeño de sus respectivas funciones, además de las ya enunciadas, les corresponderán las facultades que se señalan para dichos cargos en los Estatutos de la Sociedad, sin limitación alguna, así como las que les confieren y otorgan las leyes de la materia.

PUNTO QUINTO.- DETERMINACIÓN DE LOS EMOLUMENTOS A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

En el desarrollo de éste punto, el señor Presidente actuante Licenciado Fernando José Lezama Shiraishi, propone a los presentes se determine como honorario a favor de cada uno de los Consejeros Independientes, por cada sesión de Consejo de Administración a la que asistan, la cantidad neta equivalente a \$25 pesos oro.

La Asamblea después de comentar la propuesta anterior, por unanimidad de votos tomó la siguiente:

R E S O L U C I Ó N :

ÚNICA.- Se aprobó pagar a cada uno de los miembros del Consejo de Administración, que tengan la calidad de Independientes como honorario por el desempeño de sus cargos, la cantidad que después de haber descontado el impuesto correspondiente sea equivalente, en moneda nacional a \$25 pesos oro, por su asistencia a cada una de las sesiones del Consejo, dejando constancia que los Consejeros Institucionales no percibirán honorarios, en virtud de que con anterioridad han renunciado a percibir emolumento alguno por el desempeño de su cargo.

PUNTO SEXTO.- PROPUESTA PARA RATIFICAR EL CONVENIO UNICO DE RESPONSABILIDADES.

En el desahogo de este punto de la Orden del Día, el Presidente le cedió la palabra al Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Licenciado Crispín Francisco Salazar Aldana.

GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

A continuación el Licenciado Salazar propuso a la Asamblea se ratificara en sus términos el Convenio Modificatorio al Convenio Único de Responsabilidades suscrito por Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V. con las Entidades Financieras de la cual es tenedora y controladora, que son: *Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V. Grupo Financiero Multiva y Seguros Multiva, S.A. Grupo Financiero Multiva*, cuya principal modificación fue el de actualizar a las integrantes del Grupo, así como indicar sus actuales denominaciones sociales. Asimismo, el Licenciado Salazar comentó a la Asamblea que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha aprobado el instrumento notarial que contiene el citado Convenio y solicitó la ratificación del mismo.

La Asamblea después de analizar y comentar la propuesta anterior, en forma unánime tomó las siguientes:

RESOLUCIONES:

PRIMERA.- Se ratificó en todos sus términos el Convenio Modificatorio al Convenio Único de Responsabilidades celebrado por la Controladora con las Entidades Financieras que lo integran, el cual se formalizó mediante la escritura pública No 54,946 pasada ante la fe del Licenciado Erik Namur Campesino Notario Público No. 94 del Distrito Federal.

SEGUNDA.- Se instruyó y facultó al Director General de la Sociedad y al Secretario del Consejo de Administración en forma indistinta, para que informaran a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público las presentes resoluciones, así como para continuar y concluir los trámites necesarios al respecto.

PUNTO SÉPTIMO.- DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE DEBERÁN OCURRIR ANTE NOTARIO PÚBLICO A LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ESTA ASAMBLEA, EN SU CASO, ASÍ COMO A CUMPLIMENTAR LOS ACUERDOS EN ELLAS TOMADOS.

En desahogo del séptimo y último punto del Orden del Día, el Presidente actuante propuso a la Asamblea se designaran como delegados especiales a los señores Licenciados Javier Valadez Benítez, José Luis Alberdi González, Gabriel López Ávila y Crispín Francisco Salazar Aldana para que completen o cumplimenten las resoluciones tomadas en la Asamblea.

A continuación la Asamblea por unanimidad de votos tomó la siguiente:

RESOLUCION :

ÚNICA.- Se designó y autorizó indistintamente a los señores Licenciados Javier Valadez Benítez, José Luis Alberdi González, Gabriel López Ávila y Crispín Francisco Salazar Aldana como delegados especiales de la Asamblea, para que

GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

en nombre y representación de la Sociedad conjunta o separadamente, en caso de ser necesario:

- a) Comparezcan ante el Notario Público de su elección a la protocolización del acta correspondiente a la presente Asamblea, así como para consignar los acuerdos en ella tomados, elevando los mismos a Escritura Pública, pudiendo ordenar la emisión de Testimonios a favor de las personas aquí señaladas.
- b) Para que gestionen las autorizaciones que al efecto se requieran de las autoridades competentes, en relación con los acuerdos tomados en las Asambleas.
- c) Para que inscriban en el registro de comercio, dependiente del Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad, el testimonio notarial respectivo.
- d) En general para que lleven a cabo todos los actos que resulten necesarios o convenientes, a fin de dar pleno vigor y efecto a las resoluciones adoptadas en esta Asamblea.

Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar, se hace constar que el capital pagado de la Sociedad, desde el inicio, durante todo el desarrollo y hasta el final de esta Asamblea, estuvo representado en la forma y términos que se señala en la lista de asistencia que se anexa a la presente acta, dándose por terminada la Asamblea, para lo cual se levanta como constancia la presente acta, misma que es puesta a consideración de los asambleístas, siendo aprobada y ratificada por unanimidad de votos de los asistentes, firmada el mismo día de su fecha, siendo las 13:00 horas, por el Presidente y Secretario que en ella intervinieron.

FERNANDO JOSÉ LEZAMA SHIRAISHI
PRESIDENTE

C. FRANCISCO SALAZAR ALDANA
SECRETARIO



AUTENTIFICACIÓN

CRISPIN FRANCISCO SALAZAR ALDANA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V., AUTENTIFICO QUE EL PRESENTE EJEMPLAR CONCUERDA EN TODOS SUS TÉRMINOS CON EL TEXTO ORIGINAL DEL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE UNA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS, EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2013; ACTA QUE OBRA EN NUEVE HOJAS, ESCRITAS SOLO POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

México, D.F., a 30 de abril de 2013.



LIC. CRISPIN FRANCISCO SALAZAR ALDANA
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION